

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Literatura Comparada
Segundo semestre, Año académico 2021-2022

Lite 3101-0U1: Teoría Literaria

Prof. Marla Pagán Mattos

LW 1:00-2:20 p.m.

Oficina y horas de oficina: P 206, W 12:00-1:00, J 1:00-2:00, o por acuerdo

E-mail: marla.pagan@upr.edu

Site del curso: Moodle

Descripción del curso:

Este curso ofrece una mirada panorámica hacia el campo de la teoría literaria. Nos acercaremos a varios marcos conceptuales de forma doble, tanto sincrónica como diacrónica. Seguiremos el desarrollo de la pregunta de qué es lo literario, cómo se establece, desde dónde se produce/crea/inspira y hacia dónde se dirige, quiénes son los sujetos y las subjetividades que lo intervienen a la vez que son intervenidos por ese objeto elusivo de la literatura. De esta forma identificaremos y nos familiarizaremos con algunos de los conceptos que se presentan de manera insistente cuando se piensa en el campo de la literatura pero desde las posibilidades que ofrece la teoría y sus diversas formulaciones: mimesis, el autor, recepción y lectores, identidades, subjetividades, cultura. Nos familiarizaremos con algunos de los marcos teóricos principales tales como el estructuralismo y el postestructuralismo, psicoanálisis, acercamientos de género y estudios queer, entre otros.

Objetivos del curso:

- Distinguir las características y diferencias entre cada escuela y movimiento asociado con la teoría literaria.
- Contextualizar los textos teóricos y los contactos y relaciones entre estos.
- Evaluar críticamente las propuestas de los textos estudiados.
- Usar activamente el vocabulario y las propuestas de interpretación y análisis de los textos.
- Establecer conexiones entre las propuestas teóricas y textos literarios u otras expresiones culturales.
- Formular hipótesis a partir del análisis de textos literarios y del manejo de fuentes competentes (artículos de revistas profesionales, libros especializados, etc.).
- Probar hipótesis a partir del análisis de textos literarios y del manejo de fuentes competentes (artículos de revistas profesionales, libros especializados, etc.).
- Expresar ideas con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito.
- Argumentar haciendo uso de evidencia de los textos literarios y fuentes secundarias.
- Utilizar la guía de estilo MLA.

Evaluación del curso:

90%, (30% cada una) 3 reflexiones cortas
10 %, Participación

Sistema de calificación:

100-90 A 79-70 C 59-0 F 89-80 B 69-60 D

Las notas no son negociables.

Requisitos del curso:**Reflexiones cortas**

Los estudiantes redactarán y entregarán en clase en las fechas indicadas en el calendario abajo tres (3) reflexiones cortas que no excederán tres páginas a tres páginas y media a doble espacio de extensión. Las reflexiones deben atender un tema, una hipótesis o una pregunta sobre uno o dos de los textos de teoría literaria discutidos en clase prestando atención y citando en los momentos adecuados las lecturas o textos secundarios leídos para la clase. Las reflexiones deben incluir citas usando el formato de la MLA. Deben ser preparadas en fuente Times New Roman, punto doce, a doble espacio y con márgenes de 1 pulgada alrededor. Cada reflexión tiene un valor de 30% de la nota final del curso.

Participación:

La asistencia y la participación activa de los estudiantes son dos elementos medulares o centrales para el desempeño exitoso en este curso. La asistencia a todas las sesiones asegura el contacto continuo y aumenta las oportunidades de obtener información de primera mano sobre los temas literarios y críticos así como de la secuencia de reflexiones críticas que surgen de la conversación en clase. Si un estudiante se ausenta a clase, el estudiante es responsable de informarse sobre el contenido de la clase perdida. La participación activa en clase debe demostrar que el estudiante ha leído y reflexionado sobre los temas de las lecturas asignadas. Además, se considerará la manera en que se observan las normas generales de cortesía en la interacción en clase como parte de la evaluación final de la nota de participación.

Cada estudiante es responsable de traer las lecturas preparadas para discusión en clase.

Sobre modalidad de los cursos:

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Plan de contingencia en caso de una emergencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Advertencia sobre el plagio y el fraude académico:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

El plagio no es tolerado en este curso. El trabajo que incurra en plagio obtendrá un cero, 0, F. Para evitar el plagio debe citar adecuadamente tanto de citas directas como de aquellas ideas que usted haya parafraseado. Es requisito del curso que los escritos preparados para la clase incluyan una declaración de honestidad académica con la firma del estudiante. Puede encontrar más información sobre el plagio y la honestidad académica en el catálogo del Recinto o en la red en el siguiente URL:
<http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf>.

Cumplimiento con la Ley 51:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

+

Cumplimiento con la Certificación 39:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-

2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Prohibición de discrimen

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cubre a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Calendario

(Recordatorio: el calendario y secuencia de lecturas están sujetos a cambios)

Semana I

19 de enero
Introducción al curso

Semana II

24 de enero
Lectura: Terry Eagleton. "Introducción, ¿Qué es la literatura?". *Una introducción a la teoría literaria*.

26 de enero
Lectura: Terry Eagleton. "Introducción, ¿Qué es la literatura?". *Una introducción a la teoría literaria*.

Semana III

31 de enero
Platón. "Fedro", "Íón", *República* (fragmento)

2 de febrero
Platón. “Fedro”, “Ión”, *República* (fragmento)

Semana IV

7 de febrero
Aristóteles. *Poética*.

9 de febrero
Aristóteles. *Poética*.

Semana V

14 de febrero
Presentación de MLA

16 de febrero
Edad Media. Richard Harland. San Agustín. *De doctrina christiana*.
Dante. “Carta al Gran Can della Scala”.

Semana VI

21 de febrero
Feriado, Día de los Presidentes y los Próceres Puertorriqueños

23 de febrero
Edad Media. Richard Harland. San Agustín. *De doctrina christiana*.
Dante. “Carta al Gran Can della Scala”.

Semana VII

28 de febrero
Romanticismo, Coleridge, Wordsworth,
Kubla Khan

Entrega de Reflexión I

2 de marzo
Feriado, Día de la Ciudadanía Americana

Semana VIII

7 de marzo
Romanticismo, Coleridge, Wordsworth,
Kubla Khan

9 de marzo
Formalismo.

T.S. Eliot. “La tradición y el talento individual

Semana IX

14 de marzo

Formalismo ruso. Sklovsky, “ El arte como artificio”

16 de marzo

Estructuralismo, Ferdinand de Saussure,

Semana X

21 de marzo

Estructuralismo, Ferdinand de Saussure,

23 de marzo

Roland Barthes, “La muerte del autor”, “De la obra al texto”, “Retórica de la imagen”

Semana XI

28 de marzo

Michel Foucault, “Qué es un autor”

30 de marzo

Derrida, J. “La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas”.

Semana XII

4 de abril

Materialismo histórico, Marx y Engels, Perry Anderson,
Walter Benjamin. “La obra de arte en la era de la reproducción mecánica”.

6 de abril

Materialismo histórico, Marx y Engels, Perry Anderson,
Walter Benjamin. “La obra de arte en la era de la reproducción mecánica”.

Semana XIII

18 de abril

Psicoanálisis: Freud, *De la interpretación de los sueños (fragmento)*. Lacan, “El estadio del espejo”. “Instancia de la letra en el inconsciente”.

20 de abril

Psicoanálisis: Freud, *De la interpretación de los sueños (fragmento)*. Lacan, “El estadio del espejo”. “Instancia de la letra en el inconsciente”.

Semana XIV

25 de abril

Género: Simone de Beauvoir, Judith Butler

Judith Butler. From "Preface". From Chap. 3. "Subversive Bodily Acts." From "Interiority to Gender Performatives" [in Gender Trouble]. Preciado, Beatriz. "Multitudes queer: notas para una política de los anormales".

Entrega Reflexión II

27 de abril

Género: Simone de Beauvoir, Judith Butler

Estudios Queer:

Judith Butler. From "Preface". From Chap. 3. "Subversive Bodily Acts." From "Interiority to Gender Performatives" [in Gender Trouble]. Preciado, Beatriz. "Multitudes queer: notas para una política de los anormales".

Semana XV

2 de mayo

Estudios Postcoloniales

Edward Said, "Introducción", *Orientalism*.

4 de mayo

Edward Said, "Introducción", *Orientalism*.

Semana XVI

9 de mayo

Último día de clases

Critical Race Theory

Henry Louis Gates. "Talking Black".

Entrega de trabajo final: tbd